



Este Boletín se publica los *Mártes, Jueves y Sábados* de cada semana, y se suscribe á él en su Redacción, calle de la *POTENDA*.

Las reclamaciones, comunicados y avisos se dirigirán á la Redacción, franco de porte, pues de otro modo no se admiten.

Sábado 8 de Febrero de 1845.

BOLETIN OFICIAL DE SEGOVIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Circular núm. 7. No habiendo remitido algunos alcaldes constitucionales las noticias prevenidas en el Boletín núm. 158 de 28 de Diciembre próximo pasado, de las fincas, rentas, fundaciones, memorias y obras pías que hubiesen estado afectas al sostenimiento de la enseñanza pública, debo prevenir nuevamente á los que se hallan en descubierto me dirijan aquellos datos con las cláusulas testimoniadas de las fundaciones de contratos, que también se pidieron en el Boletín expresado, bajo el preciso término de ocho días, en la inteligencia de que espirado este periodo, sin que se haya cumplido, acordaré contra los morosos la comision con las dietas correspondientes, y cuantas medidas procedan para castigar debidamente su negligencia. Segovia 7 de Febrero de 1845. = José Balsera.

Juzgado de primera instancia de Riaza.

Don Rafael Luis Fuentes, Juez de primera instancia de esta villa de Riaza y su partido &c. = Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo pregon ó edicto al prófugo Francisco Sanchez Izquierdo, vecino de Miguel Turra, en la causa criminal que en este juzgado se sigue por haberse fugado entre los pueblos del Negrodo y

Santibañez, en la que se le ha acusado la rebeldía y declarádosele incurso en la pena del domicilio, á fin de que se presente en las cárceles nacionales de este partido á responder de los cargos que contra él resultan, que si así lo hiciere se le oirá y administrará justicia, y no ejecutándolo dentro del término legal en su rebeldía se proseguirá en la causa como si estuviese presente, y las actuaciones se entenderán con los estrados de la audiencia. Y para que llegue á su noticia se inserta. Dado en Riaza á 29 de Enero de 1845. = Rafael Luis Fuentes. = Por mandado de S. Señoría: Fausto Rodriguez Martín. Febrero 7. = Insértese. = Balsera.

PARTE NO OFICIAL.

La Revista de España y del extranjero se publicará en lo sucesivo con la denominacion de *Revista de España, de Indias y del extranjero*, bajo la direccion de los Sres. D. Fermin Gonzalo Moron y D. Ignacio de Ramon Carbonell. Constará de 14 pliegos de buen papel ó sean 224 páginas de impresion esmerada. Se admitirán suscripciones en las dependencias de la empresa de la Sal, donde se han recibido ya ejemplares del primer número que contiene los artículos siguientes: = Reseña política de España, por D. Fermin Gonzalo Moron. = Estadística del clero secular y regular de España, por F. G. M. = De lo contencioso-administrativo en el ramo de Hacienda, por Don José Posada Herrera. = Introducción á la parte indiana, por D. Ignacio de Ramon Carbonell. = Comercio de hatinas en la isla de Cuba, por J. de R. C. = El gobierno de Lord Ellemborough en la India, por &c. &c. &c. = Asociacion marítima y colonial, por L. de R. C. = Comunicacion entre el Mediterráneo y el mar Rojo, entre el Atlántico y el

Pacífico.—Fragmentos de viage.—Italia.—Roma moderna, por D. Andres Borrego.—Del arte en Roma, por A. B.—Episodio de historia contemporánea, por A. de R. C.—Crónica política de España, por F. G. M.—Cró-

nica de las Indias, por J. de R. C.—Crónica del extranjero, por I. de R. C.—Crónica dramática, por J. E. H. Los precios de suscripcion en Segovia son 12 rs. al mes y 120 al año.—Insértese.—Balsera.

PRONTUARIO DE ORTOGRAFIA,

últimamente publicado por la *Academia de la lengua* mandado adoptar en todas las escuelas por orden del Gobierno y disposicion de la Comision de Instruccion primaria de esta provincia inserta en el Boletin núm. 13, del Jueves 30 de Enero próximo pasado.

Se vende en la Imprenta y Librería de los SOBRINOS de ESPINOSA, á cuatro reales cada ejemplar y cuarenta y cinco por docena.

En el mismo punto se vende la obrita titulada PAGINAS DE LA INFANCIA, que hallándose adoptada en los principales establecimientos de educacion de la córte, lo ha sido en la escuela Normal de esta provincia, y se ha recomendado por la Comision de Instruccion primaria como utilísima á los niños por su moralidad, á fin de que se adopte para la lectura en las escuelas. Su precio á tres rs. cada ejemplar y treinta y dos por docena.

Febrero 7.—Insértese.—Balsera.

Habiendo sido acogida con especial aprecio la *Coleccion de Sermones de Cuaresma del Dr. D. Juan Antonio Gonzalez*, en casi todas las provincias de España, y estimulado su editor por las repetidas súplicas de los suscritores, se ha decidido, aun á costa de escesivos dispendios, á dar tambien á luz la *coleccion de los Panegiricos y demas Sermones predicados por el elocuente orador difunto*, cuyos talentos se reflejan tan al vivo en sus escritos.

Febrero 7.—Insértese.—Balsera.

ANUNCIO.

En el dia 4 del corriente y hora de las nueve de la noche, se han estraviado del molino del Burgomillado, dos pollinas, cuyas señas á continuacion se expresan: las personas que sepan su paradero ó las hayan

hallado las entregarán en dicho pueblo y casa de Ramon Peza, quien abonará los gastos que se le hayan originado.

Señas de las caballerías. La una parda, bien puesta, recién esquilada en el aparejo, cerrada; y la otra negra, vociblanca, en el aparejo tambien esquilada, tiene 6 años de edad, las cerdas del rabo muy cortas.

Insértese.—Balsera.